ALCALDÍA MAYOR
DE BOG
SECRETARÍA

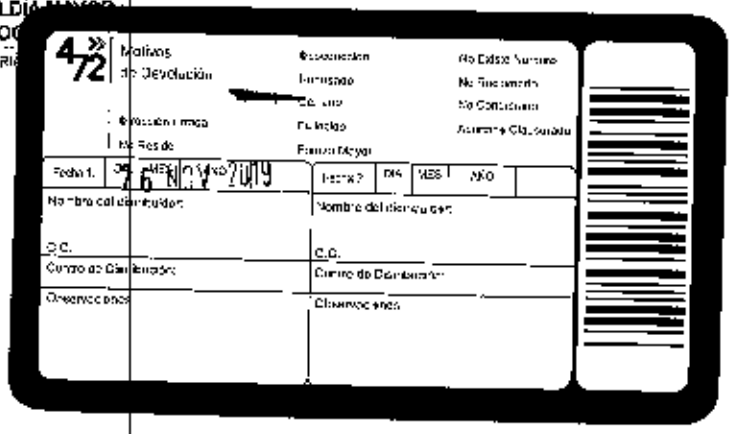

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2019
SDM-SC-245960/2019

Señor (a):
REBECA LUCIA FLOREZ SANTAELLA
AVENIDA OC No 21 B-24 EL ROSAL
BARRIO :BLANCO
TELEFONOS: 3158553476
CUCUTA- NORTE DE SANTANDER

REF: RTA—SDM-DAC-227256/2019

Respetado(a) señor(a) **REBECA LUCIA**, cordial saludo:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo **N°11100100000004680614 del 02/13/2013**, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos "

DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

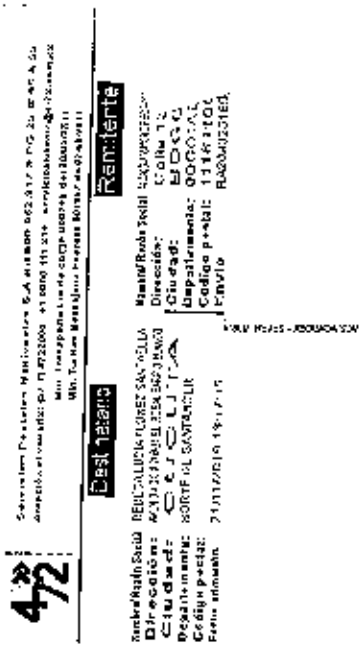

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15881

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	**SDM-227256/** REBECA LUCIA FLOREZ SANTAELLA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-245960 d el 07 DE NDVIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITD. DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPDSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVD, LUEGO DE HABERSE REALIZADD EL ENVID CORRESPDNDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVDLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE ENERO DE 2020, en la página web www movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-227256.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE ENERO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)